**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL PILARCITA S.A.**

En el cantón General Antonio Elizalde, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, a las quince horas, comparecen las accionistas de la: **COMPAÑÍA COMERCIAL PILARCITA S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Sr. Toapanta Guamán Carlos Alfredo y, Sr. Yucta Guaman Luis Elias quien Actúa como Secretario Ad-Hoc y presidente de la Junta, y la Sr. Toapanta Guamán Carlos Alfredo quien preside la sesión en calidad de Gerente. Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día:

**1)** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
**2)** Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
**3)** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

**PRIMERO:**
Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

**SEGUNDO:**
Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por

unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

**TERCERO:**
Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a ratificar su aprobación la presente acta

Firmando en presencia de los socios la aprobación de la acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a los 5 días del mes de Febrero de 2019

Sr. Yucta Guaman Luis Elias

**PRESIDENTA**

Sr Toapanta Guamán Carlos Alfredo

**GERENTE GENERAL**

Sr. Yucta Guaman Luis Elias

**SECRETARIO**